

**ACTA N.º 4 .- VALORACION SUBSANACIÓN DE JUSTIFICACIÓN DE OFERTAS Y
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO - CONTRATO DE SUMINISTRO**

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALÍAS: Mª Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa de Área Jurídica
David Ruiz Muñoz, Responsable Unidad de Control Interno
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación

SECRETARÍA: Patricia Barrenas Padura, Administrativa del Departamento de Contratación

En Sevilla, el día 1 de septiembre de 2025 a las 11:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, válidamente constituida por mayoría de sus miembros, al objeto de proceder a la propuesta de adjudicación, con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado para la adjudicación del contrato denominado: SUMINISTRO DE MATERIAL DE IMPRENTA PARA LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA, EXPEDIENTE CONTR 2024 680269.

Conforme a lo acordado en la sesión anterior celebrada, fue requerida a las empresas Gráficas Tartessos, S.L. y General Machines Technology, S.L. subsanación de las justificaciones de sus ofertas, habiendo sido presentada únicamente por parte General Machines Technology, S.L., sin que la empresa Gráficas Tartessos haya respondido al requerimiento.

Trasladada la subsanación de General Machines Technology, S.L. a la persona responsable del contrato para su valoración, ha sido emitido informe el 1 de septiembre de 2025, al que se da lectura y que argumenta y concluye que la información aportada se considera suficiente.

A continuación se realiza la asignación de las puntuaciones previstas en el pliego a las empresas licitadoras, según resultado que se incluye en el anexo al presente acta, siendo la empresa primera clasificada General Machines Technology, S.L.

De conformidad con las atribuciones previstas en los artículos 149 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación PROPONE AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN los siguientes acuerdos:

Primero: La exclusión de la empresa Gráficas Tartessos, S.L. por retirada injustificada de su oferta y la permanencia de la entidad General Machines Technology, S.L., al considerarse suficiente la justificación de su proposición económica.

Segundo: La aprobación de la propuesta de adjudicación del contrato, a favor de la entidad General Machines Technology, S.L. por un importe máximo IVA excluido, de 77.966,90 euros, siendo el importe del IVA de 16.373,05 euros y aplicación de los precios unitarios incluidos en su oferta.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS			09/09/2025
	PATRICIA BARRENAS PADURA			
VERIFICACIÓN	Pk2imJN7FD6MQ6WFCNE9NPDKUM8KW6			PÁG. 1/3



Una vez aprobada la propuesta, procede requerir a la empresa declaración de no alteración de los datos inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Pública y el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el resto de la documentación exigible no inscrita.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA ,

LA SECRETARIA

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras

Fdo.: Patricia Barrenas Padura

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS	09/09/2025	
	PATRICIA BARRENAS PADURA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJN7FD6MQ6WFCNE9NPDKUM8KW6	PÁG. 2/3	

SUMINISTRO DE MATERIAL DE IMPRENTA PARA LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA
EXPEDIENTE CONTR 2024 680269

EMPRESAS	Oferta económica		Reducción del plazo de entrega de 10 días hasta 3 días (hábiles)				Disposición de plataforma web para gestión y seguimiento de pedidos modalidad A ó B		Puntuación TOTAL
	Importe	Puntos	N.º días hábiles de reducción (Sobre 10)	Plazo entrega en días hábiles	Puntos	A Cliente único	B Cliente diferenciado por centro de trabajo con usuario maestro	Puntos	
GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.	53.278,22	51	7	3	29		X	20	100
ARTES GRÁFICAS MORENO, S.L.	60.308,00	36,48	6	4	24,86		X	20	81,34
PUBLIPRINTERS GLOBAL, S.L.	66.757,72	23,16	7	3	29		X	20	72,16
DIA CASH, S.L.	74.701,64	6,75	5	5	20,71		X	20	47,46